



H. Ayuntamiento 2021-2024  
**SALINAS**  
SAN LUIS POTOSÍ

## ACTA DE PRIMERA SESION E INSTALACION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

El día seis del mes de octubre del año dos mil veintidós, en la sala Lucio M. López del Centro Cultural de Salinas, ubicada en Calle Juan Sarabia S/N Interior Muralla, Colonia Centro, Salinas de Hidalgo, Salinas, San Luis Potosí, estando presentes los CC. Ing. Emmanuel Castro Álvarez, Presidente Municipal Constitucional, Lic. Daniela Reyes López, Secretaria General del Ayuntamiento de Salinas, Lic. Alejandra Rodríguez Martínez, Contralor Interno, Lic. Ossiél Noe Rivera Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, Lic. Carolina Coronado Medina, Coordinadora Municipal de Archivo, Héctor Karim Bermejo Pérez, Director General Administrativo y Oscar Cuellar Luna, Encargado de Secretaría Técnica, con la finalidad de llevar a cabo la primera reunión del Comité de Transparencia, misma que fue desahogada de acuerdo al siguiente orden del día:

- I. Pase de lista de asistencia;
- II. Verificación de quorum legal e instalación de la sesión;
- III. Toma de protesta a los integrantes del Comité;
- IV. Temas a tratar sobre el Comité de Transparencia;
- V. Asuntos generales; y
- VI. Clausura de la sesión.

1. En el primer punto del orden del día el Secretario Ejecutivo del Comité, Lic. Ossiél Noé Rivera Rodríguez, llevó a cabo el pase de lista de asistencia, manifestando que están presentes los CC. Ing. Emmanuel Castro Álvarez, Presidente Municipal Constitucional, Lic. Daniela Reyes López, Secretaria General del Ayuntamiento de Salinas, Lic. Alejandra Rodríguez Martínez, Contralor Interno, Lic. Ossiél Noe Rivera Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, Lic. Carolina Coronado Medina, Coordinadora Municipal de Archivo, Héctor Karim Bermejo Pérez, Director General Administrativo y Oscar Cuellar Luna, Encargado de Secretaría Técnica.-----



2. El Ingeniero Emmanuel Castro Álvarez, Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Comité, instala la sesión a las 11:41 horas, declarando válidos los acuerdos que emanen del presente evento.-.-.-.-.-

3. El Lic. Ossiell Noé Rivera Rodríguez, Secretario Ejecutivo del Comité, solicita a los integrantes ponerse de pie para que les sea realizada la toma de protesta por conducto del Ing. Emmanuel Castro Álvarez, Presidente del Consejo, manifestando lo siguiente

“CONSEJEROS, PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PROPIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, PRINCIPALMENTE LAS RELATIVAS A LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION Y DESEMPEÑAR CON HONORABILIDAD EL CARGO QUE EL DÍA DE HOY SE LES CONFIERE COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SI PROTESTO

“SI ASI LO HICIEREN QUE EL MUNICIPIO DE SALINAS, EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y EL PAÍS DE MÉXICO OS LO PREMIE, SI NO OS LO DEMANDE”

4. En los temas a tratar del Comité Municipal de Transparencia, el Lic. Ossiell Noé Rivera Rodríguez, Secretario Ejecutivo del Comité, hace uso de la voz para inscribir la siguiente participación

“MI NOMBRE ES OSSIEL NOE RIVERA RODRIGUEZ, MI CARDO ES TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 Y FUNGIRÉ COMO SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE COMITÉ MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA QUE DE ACUERDO A LA LEY SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- PRESIDENTE. PRESIDENTE MUNICIPAL. INGENIERO EMMANUEL CASTRO ALVAREZ
- SUPLENTE. COORDINADOR DE ARCHIVOS. LIC. CAROLINA CORONADO MEDINA
- SECRETARIO EJECUTIVO. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. OSSIEL NOE RIVERA RODRIGUEZ.
- SUPLENTE. HECTOR KARIM BERMEJO PÉREZ
- VOCAL. LIC. ALEJANDRA RODRIGUEZ MARTINEZ
- VOCAL. OSCAR CUELLAR LUNA
- SUPLENTE. LIC. DANIELA REYES LOPEZ

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA ES EL ÓRGANO COLEGIADO ENCARGADO DE SUPERVISAR, VIGILAR Y COORDINAR LOS PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES GENERAL Y FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DEMÁS ORDENAMIENTOS DERIVADOS DE ÉSTAS.



H. Ayuntamiento 2021-2024

**SALINAS**  
**SAN LUIS POTOSÍ**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 44 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y 65 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA TIENE LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

I. INSTITUIR, COORDINAR Y SUPERVISAR, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES, LAS ACCIONES Y LOS PROCEDIMIENTOS PARA ASEGURAR LA MAYOR EFICACIA EN LA GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN;

II. CONFIRMAR, MODIFICAR O REVOCAR LAS DETERMINACIONES QUE, EN MATERIA DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA, CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA O DE INCOMPETENCIA REALICEN LOS TITULARES DE LAS ÁREAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS;

III. ORDENAR, EN SU CASO, A LAS ÁREAS COMPETENTES QUE GENEREN LA INFORMACIÓN QUE DERIVADO DE SUS FACULTADES, COMPETENCIAS Y FUNCIONES DEBAN TENER EN POSESIÓN O QUE PREVIA ACREDITACIÓN DE LA IMPOSIBILIDAD DE SU GENERACIÓN, EXPONGA, DE FORMA FUNDADA Y MOTIVADA, LAS RAZONES POR LAS CUALES, EN EL CASO PARTICULAR, NO EJERCIERON DICHAS FACULTADES, COMPETENCIAS O FUNCIONES;

IV. ESTABLECER POLÍTICAS PARA FACILITAR LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN Y EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN;

V. PROMOVER LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA;

VI. A TRAVÉS DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA, ESTABLECER PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, ACCESIBILIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PARA TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS O INTEGRANTES DEL SUJETO OBLIGADO;

VII. RECABAR Y ENVIAR AL INSTITUTO, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS QUE EXPIDA, LOS DATOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL;

VIII. AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESERVA DE LA INFORMACIÓN  
IX. LAS DEMÁS QUE LES CONFIERAN LA LEY GENERAL, LA LEY FEDERAL Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

• DEBE INTEGRARSE POR UN NÚMERO IMPAR;

• LOS INTEGRANTES NO PODRÁN DEPENDER JERÁRQUICAMENTE ENTRE SÍ, ASÍ COMO TAMPOCO PODRÁN REUNIRSE DOS O MÁS DE ESTOS INTEGRANTES EN UNA SOLA PERSONA. CUANDO SE PRESENTE EL CASO, EL TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO TENDRÁ QUE NOMBRAR A LA PERSONA QUE SUPLA AL SUBORDINADO.



H. Ayuntamiento 2021-2024  
**SALINAS**  
SAN LUIS POTOSÍ

- LOS MIEMBROS PROPIETARIOS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CONTARÁN CON LOS SUPLENTE DESIGNADOS DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD INTERNA DE LOS RESPECTIVOS SUJETOS OBLIGADOS, Y DEBERÁN CORRESPONDER A PERSONAS QUE OCUPEN CARGOS DE LA JERARQUÍA INMEDIATA INFERIOR A LA DE LOS PROPIETARIOS.

- DEBE ADOPTAR SUS RESOLUCIONES POR MAYORÍA DE VOTOS.

5. En el quinto punto del orden del día, el Lic. Ossiell Noe Rivera Rodríguez, Secretario Ejecutivo manifiesta que la siguiente reunión será el próximo 08 de Diciembre no se presentaron asuntos generales para esta reunión, por lo que se procede al siguiente punto del orden del día.

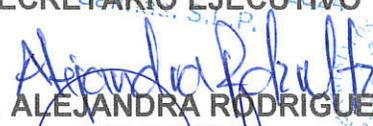
6. Se hace la clausura de la sesión por conducto del Ing. Emmanuel Castro Álvarez, Presidente Municipal Constitucional y titular del presente Comité siendo las 12:23 horas del día y fecha señalados. Firmando de conformidad los presentes.

  
ING. EMMANUEL CASTRO ALVAREZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA  
H. Ayuntamiento 2021-2024  
Salinas. S.L.P.

  
LIC. CAROLINA CORONADO  
MEDINA  
SUPLENTE

  
LIC. OSSIEL NOE RIVERA  
RODRÍGUEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO

  
T. HECTOR KARIM BERMEJO  
PEREZ  
SUPLENTE  
RECURSOS HUMANOS  
H. Ayuntamiento 2021-2024  
Salinas. S.L.P.

  
LIC. ALEJANDRA RODRIGUEZ  
MARTINEZ  
VOCAL

  
C. OSCAR CUÉLLAR LUNA  
VOCAL  
SECRETARÍA TÉCNICA  
H. Ayuntamiento 2021-2024  
Salinas. S.L.P.

  
LIC. DANIELA REYES LÓPEZ  
SUPLENTE  
SECRETARÍA GENERAL  
H. Ayuntamiento 2021-2024  
Salinas. S.L.P.  
CONTRALORÍA  
INTERNA MUNICIPAL  
H. Ayuntamiento 2021-2024  
Salinas. S.L.P.